

RIO GALLEGOS, 24 FEB. 2005

V I S T O:

La Nota interpuesta por la MSc. Amanda MANERO; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante la informa que el alumno Héctor Daniel LEDESMA perteneciente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables realizará una campaña de relevamiento de huemules en la zona del Lago del Desierto en conjunto con personal del Consejo Agrario Provincial y la Fundación Patagonia, entre los días 28 de Febrero al 10 de Marzo del corriente año;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Secretaria de Investigación, informando que el alumno en cuestión es integrante del Proyecto de Investigación denominado "Dieta del Huemul (Hippocamelus bisulcus) en el extremo austral de su distribución en Argentina (29/A168);

QUE por tal motivo solicita se gestione el seguro de vida colectivo;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al alumno de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Héctor Daniel LEDESMA (D.N.I.Nº 24.967.406) a trasladarse a la zona del Lago del Desierto, entre los días 28 de Febrero al 10 de Marzo del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a gestionar la cobertura del seguro correspondiente, a favor del alumno citado precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

Nº

040

